SERMON

QUE EN LA SOLEMNIDAD

DE LA BEATIFICACION

DE LA BIENAVENTURADA

MARIANA DE JESUS

TERCERA PROFESA

DE HABITO DESCUBIERTO

DEL REAL Y MILITAR ORDEN

DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

REDENCION DE CAUTIVOS,

PREDICÓ

En la primera Fiesta que le celebró en el Convento grande del mismo Real y Militar Orden de esta Corte de México el dia 24 de Abril de 1785.

EL R. P. Mrô. Fr. JOSEPH BAEZ

de la misma Sagrada Religion, Padre de la Provincia de México.

DEDICASE

A SU MUI ILUSTRE Y VENERABLE

TERCER ORDEN.

En México en la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1785.

Carísimos Hermanos.

EL ALTO CONCEPTO QUE NUESTra Sagrada Religion tiene formado sobre el mérito de su Venerable Tercer Orden, se apunta en estas palabras de nuestras Constituciones, que se hallan trasladadas al principio de las vuestras: (1) *Tertiarios non prætermittamus, de quorum pietate bonum in Christo odorem ab ipso Religionis limine plerumque suscepimus.* Este ventajoso juicio formaron nuestros mayores, ó porque el mismo dia que se instituyó la Religion Mercenaria se adoptaron á ella, vistiendo el habito de Terceros los Reyes, las Reynas, los Príncipes y Magnates, como refieren nuestras Historias, ó por los muchos Varones insignes en santidad que han florecido en vuestro Cuerpo.

Pero

(1) Const. Ord. dist. 4. c. 10. n. 1.

Pero para confirmar nosotros y llevar adelante esta justa idea, no es menester revolver historias de casi seiscientos años: del siglo diez y seis al diez y siete, vecina á nuestros Abuelos floreció MARIANA DE JESUS, y resplandeció en todo género de virtudes, en grado tan heroico, que ha merecido la Beatificacion solemne de la Silla Apóstolica. Esta pues, Ilustre Virgen, favorecida de Dios, y verdadera imitadora de nuestras Natalias y Colagias en la santidad y en el estado, fue como ellas Tercera Mercenaria, Profesa en Hábito descubierto.

No, no fue Monja la Bienaventurada MARIANA y si alguno pregunta: ¿porque no lo sería? (2) *A eso respondo* (dice el Eminentísimo Trexo Cardenal, Presidente de Castilla) *que no debemos ser curiosos á los juicios de Dios que lo ordenó asi; y por ventura conviene en estos tiempos tan depravados de costumbres, que haya personas Seglares que dén al mundo testimonio de que viviendo en él se puede, con la ayuda de Dios, guardar vir-*

(2) Vit. antiq. impres. 368.

virginidad, &c. En efecto: por mas que los Asceticos á fuerza de razones se empeñen en persuadirnos, que en todos los diferentes y respectivos destinos que nos ha dado la Providencia se puede seguir la virtud, todavia los mundanos se mantienen tenazes en la preocupacion de que su propio domicilio es solo el Claustro: y para convencerlos y borrar de su imaginacion esta falsa idea, se necesitan unas pruebas visibles y testimonios (por decirlo así) de bulto, como fueron los que dió MARIANA DE JESUS, la qual enmedio del gran mundo, en el corazon mismo de la Corte de Madrid, llevó una vida austera, penitente, retirada, como Rosalia de Palermo en la soledad de los montes, y como las Pelagias, Egipciacas, y otros portentos de su sexô, que vivieron y murieron en los bosques. ¿Pero estos mismos exemplos no procurais vosotros dar, amados Hermanos? Vivís en el mundo; pero no sois del mundo: estais en medio del comercio y embarazo del siglo corrompido; pero profesais no obstante una vida religiosa de pobreza, obediencia y castidad, segun ca-

be

be en vuestro estado: últimamente, os ocupais en obras de misericordia, en freqüentar Sacramentos, y en dar cultos á nuestra Santísima Madre.

Recíbid pues (y concluimos por donde debieramos haber comenzado) recibid este Sermon que os dedicamos; porque os contemplamos dueños de él por ser vuestro el Sugeto de que trata. Es Sermon de la Beatificacion de una Tercera Mercenaria: ¿pues á quien se ha de ofrecer con mas justicia que á los Venerables Terceros Hermanos suyos y nuestros? Aceptadlo, Señores, enhorabuena, y recibid juntamente nuestros votos dirigidos á que cada uno de vosotros sea un fiel imitador de las virtudes de la Bienaventurada MARIANA; la qual desde el Cielo influirá, como le pedimos, con sus poderosos ruegos, á fin de que logreis de la divina mano, copiosas bendiciones para vuestro espiritual incremento.

PA-

PARECER DEL Sr. Dr. Y Mrô. D. JOSEPH Patricio Fernandez de Uribe, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, y Catedrático de Retórica en la Real y Pontificia Universidad.

M. P. S.

QUanto yo pudiera decir para exponer mi juicio sobre el Sermon que se predicó en la Beatificacion de la B. Mariana de Jesus, lo han dicho antes quantos lo oyeron, y quantos conocen á su autor. El R. P. M. Fr. Joseph Baez, sobre las demas prendas que forman á un grande Orador, ha manifestado siempre la que es primera en un Predicador Christiano: esta es la de instruir á los Fieles en las verdades y máxîmas de nuestra Santa Religion, y de la moral de su Soberano Autor Jesu Christo. Enseña con claridad, y suaviza y hace agradable la doctrina con el ameno artificio de la eloqüencia. Como en otros muchos Sermones desempeña en este y honra el ministerio de la palabra santa. En él explica conformándose á la opinion de muy graves D. D. la diferencia entre Beatificacion y Canonizacion, y alienta á imitar las virtudes de la nueva Beatificada. Por lo qual, y por no contener cosa opuesta á las Regalias de S. M. y Leyes de estos Reynos sobre impresiones, puede V. A. siendo de su agrado, conceder la licencia que se pide para imprimirlo. México 23 de Mayo de 1785.

M. P. S.

Joseph Uribe.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERO.

LA Real Audiencia Gobernadora por su Decreto de 27 de Mayo de 785 concedió su Licencia para la impresion de este Sermon, visto el Parecer que precede. PA-

PARECER DEL M. R. P. FRAT IGNACIO Gentil, Maestro en Sagrada Teología, y Prior Provincial de la Provincia de Santiago del Orden de Predicadores &c.

Señor Provisor.

LA Oracion Panegírica que en la solemnidad de la Beatificacion de la Bienaventurada MARIANA DE JESUS dixo el M. R. P. Mrô. ex-Provincial Fr. Joseph Baez, y que V. S. se digna remitirme para que exponga mi dictamen, es un artefacto de eloqüencia sagrada, en que se descubre la destreza y tino de un Orador christiano, perfecto en su linea, y enriquecido de todas las qüalidades necesarias para hacerlo recomendable. El espíritu de la Iglesia en el acto mismo de la Beatificacion ó Canonizacion de los Heroes Christianos, es decirnos: *inspice, & fac secundum exemplar.* Penetrado de este sentimiento religioso el Orador, encamina todo lo que dice en alabanza de la B. MARIANA á poner en los corazones el fuego sagrado del amor de Dios, y de las virtudes en que la gracia del Altísimo hizo resplandecer á esta su Sierva, persuadido de que los elogios de los Santos serían unos Discursos estériles, si no se ordenaran mas que á su alabanza, á su imitacion. A este importantísimo objeto corren todas las lineas del de la B. MARIANA: el arte sirve en él á la Religion; se busca la edificacion, no el aplauso, ni una admiracion abstracta é infructuosa; se aspira á hacer de los oyentes otros tantos Santos; y las figuras, las flores, los primores y adornos que brillan en él y lo hermosean, no son tanto la obra del arte y del estudio, quanto del zelo y espíritu christiano. Este discurso es de los pocos, de cuya bondad se juzga por sentimiento, y no por idea; y en su Autor se vé, no el Sofista ó Declamador, sino el Orador evangélico, que arrebatando los ánimos con dulzura y suavidad, proponiendo con solidez, y dividiendo con arte, convence con fuerza, persúade, deleita, elogia, instruye, mueve y edifica. Nada hay en él que no sea católico y piadoso, ni que ofenda las Regalias de S. Mag. Por lo que soy

de

de dictamen que puede V. S. conceder la licencia que se pide para su impresion. Convento Imperial de N. P. Stô. Domingo de México 3 de Junio de 1785.

Fr. Ignacio Gentil.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Doctor Don Miguel Primo de Rivera, Juez Provisor y Vicario general de este Arzobispado, por su Decreto de 4 de Junio de 1785. concedió su Permiso para la impresion de este Sermon.

PA-

PARECER DEL R. P. Mrô. Fr. VICENTE Garrido, del Real y Militar Orden de Nrâ. Srâ. de la Merced Redencion de Cautivos, Padre de la Provincia de México, y actual Rector del Ilustre Colegio de los Comendadores de San Ramon Nonnato &c.

M. R. P. N.

ESTA Oracion panegírica que V. P. R. me manda vér, es la misma que oí con admiracion en la celebridad de la Beatificacion de la Ilustre Virgen MARIANA DE JESUS, Profesa de nuestra Sagrada Religion, y produxo con la mayor energía el R. P. Mrô. Fr. Joseph Baez, Padre de esta Provincia de la Visitacion; obra que al punto que la concluyó tuve por muy digna de presentarse al orbe literario, para que los Sabios de buen gusto tuviesen á mano una pieza adequada, perfecta, erudita, y en ella reducidos, como de bulto, los preceptos todos de la Oratoria. Si alguna vez he experimentado el dominio que tiene en los afectos un adequado y completo discurso, fue sin duda aquel dia, feliz para mí, en que oí tan singular produccion, pues interiormente me sentia promover hácia aquella parte en que me arrebatába la persuasiva del Orador, cuyos Sermones son el dulce embelezo de sus oyentes; cuya sabiduria es la admiracion de los Teólogos, y cuya erudicion é inteligencia en divinas y humanas letras tiene demostrada en todas sus obras. ¿Quien no lo vé enriquecido de quanto adquiere el estudio de las lenguas Latina, Griega y Francesa, de quanto ilustra un elevado entendimiento; y quien no nota en dicho R. Baez el lleno de todas las partes que componen un Doctor consumado? En este Sermon verán los instruidos, que se introduce con aptitud, refiere con claridad, arguye con valentia, concluye con fortaleza, exôrna con magestad, enseña, deleita, atrae, que son los efectos que constituyen un Orador grande, segun Casiodoro: *Ut doceat, moveat, delectet.*

Como

Como los elogios de este Orador sean realces del Panegírico que se pretende dar á luz, tengo por ocioso difundirme en alabanzas del objeto de que trata, quando basta saber que su Autor es tan célebre. ¿Pero quando pudiera Yo hacer el menor elogio de la Bienaventurada MARIANA DE JESUS á vista de los famosos rasgos con que el R. Baez los ha promovido? Sus virtudes en general, su paciencia en los trabajos, sus rígidas penitencias, sus ayunos, el abandono de sí misma, los particulares favores que recibió de lo alto, su virginal pureza, sus extases, su caridad, al fin, el precioso ramillete que supo texer de todas sus virtudes, ¿qué otro, que no fuera dicho Reverendo, pudiera promover con igual energia, solidez y claridad? Yo á lo menos no lo sabré hacer, y me tuviera por muy dichoso si me hallase con ingenio para abanzarme á tanto: por esto, y porque quanto intentara decir de la Bienaventurada MARIANA DE JESUS se hallará discretamente promovido en la presente Oracion, concluyo diciendo, que es digna de que salga á la luz pública, pues en ella no encuentro cosa contraria á los dogmas de nuestra Santa Fé ni Regalias de S. M. (que Dios guarde) y sí conocerán en ella las edades venideras las elevadas prendas de su Autor. Colegio de San Ramon, México y Junio 13 de 1785.

Fr. Vicente Garrido.

Fr.

Fr. PEDRO CASELA MAESTRO EN SAgrada Teología, Doctor en la misma facultad por la Real Universidad de México, y Provincial de la Provincia de la Visitacion de N. E. del Real y Militar Orden de nuestra Madre y Señora de la Merced Redencion de Cautivos, &c.

POR el tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, de que en esta parte usamos, concedemos nuestra licencia (por lo que á nos toca) al R. P. de Provincia y Mrô. Fr. Joseph Baez, para que pueda imprimir el Sermon que predicó en la Iglesia de este Convento grande de Nrâ. Smâ. Madre y Srâ. de la Merced en la solemnidad de la Beatificacion de SANTA MARIANA DE JESUS, atento á la aprobacion que de nuestro orden dió el R. P. de Provincia y Maestro Fr. Vicente Garrido. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el Sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro Secretario, en este nuestro Convento grande de México en catorce dias del mes de Junio de 1785 años. De la Descension de MARIA Santísima nuestra Madre á la Revelacion y Fundacion de nuestra Sagrada Religion 567.

Fr. Pedro Casela.
Prôal.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial,
Lugar ✠ del Sello.
Fr. Joaquin Ramirez de Arellano.
Mrô. y Secretario de Provincia.

EXIE-

EXIERUNT OBVIAM SPONSO::: INtraverunt cum eo ad nuptias. Matth. 25.

STE DIA GRANDE, DIA FELIZ, digno de señalarse con piedra blanca entre los fastos, exige de vuestra piedad, ¡ó Religion Redentora! las mas vivas demostraciones de alegria y gozo en el Señor, que es admirable en sus Santos: porque se solemniza en él, no alguna Apoteosis falsa de las que usaban los antiguos supersticiosos Paganos para consagrar sus Heroes, á fin de hacerlos Deidades, sino la Beatificacion canónica y verdadera, que se há hecho en la Capital del Christianismo Roma, á *Mariana de Jesus Navarro Ladron de Guevara*, corona de Madrid su venturosa Patria, y rama floreciente de la Oliva, que es el Arbol de nuestra Genealogía. Dia deseado en efecto, y esperado con impaciencia el diuturno tiempo de ciento y sesenta años; pero que por fin llegó, y vemos en él cumplidos nuestros votos de que se colocase sobre

los Sacrosantos Altares esta Virgen que los tenía erigidos en nuestros corazones dias há. Yá lo sabeis Señores: El Vicario de Christo y succesor de Pedro, Pio Sexto, Pontífice Maxîmo, que felizmente lleva el Timon de la Iglesia, la beatificó el año de ochenta y tres, despues de concluidas y aprobadas las grandes diligencias que se practican y preceden sobre un expediente el mas augusto que tiene la Silla Apostólica; pero tambien, el mas arduo, importante y delicado por su naturaleza y conexiones.

Es verdad que en vida y en muerte fue reputada por Santa esta Sierva del Señor, no á influxo de los caprichos ó preocupaciones de un vulgo, sino á juicio de los mas cordatos Personages, los Reyes, las Reynas, Príncipes, Obispos, Cardenales, Ayuntamientos, y con tan pública fama, que era infinito el concurso que iba á venerarla, atraido por una parte del olor de sus virtudes, y por otra de los visibles milagros que obraba el brazo de Dios en su glorioso Sepulcro: sin embargo, estos sufragios, aunque sumamente respetables, no eran capaces de fundar legítimo culto; al contrario, el darle alguno en aquellas circunstancias, hubiera sido anticipar precipitadamente, y prevenir el juicio de la Iglesia contra los Decretos de Urbano Octa-

vo. Pero ya desde hoy, Christianos oyentes, se aurorizan de un modo incontestable las virtudes de *Mariana*, se cree su santidad, se adoran sin peligro de supersticion sus reliquias, se predica de ella en los Púlpitos, anuncia sus alabanzas la Iglesia, le concede para el diez y siete de Abril, que haze años en que murió (si puede llamarse muerte el dulce sueño del Justo) le concede, digo, Oficio canónico propio, y Misa del Comun de Vírgenes en todo el Arzobispado de Toledo, y en la Religion Mercenaria de Calzados y Descalzos.

Y veis aqui la diferencia entre Beatificacion, y Canonizacion: ésta es para toda la Iglesia: aquella para una Provincia, ó para un Reyno: es decir: que solo se distinguen en lo extensivo, en los aparatos, en la magnificencia de ceremonias, y magestad de los Ritos, no en la sustancia y esencia, porque ambas se hacen con la misma circunspeccion y madurez, con una averiguacion la mas sevéra, y conocimiento completo de la causa, virtudes, milagros, santidad, con las mismas preces é invocacion del Espíritu Santo, y una y otra embuelven el último decisivo juicio de que está en la Gloria el Siervo del Señor, y en qüalidad de tal se propone á la universal Iglesia, y puede ser venerado en todo el Mundo Christiano, aunque Ofi-

cio,

cio, y Misa se limiten á una Provincia ó Nacion. (*a*) Sobre estos fundamentos que nos señalan los Doctores Teólogos y Canonistas, se cree, y se puede tener como definida por la Iglesia, á lo menos en lo implícito, la bienaventuranza de *Mariana*, esta Virgen prudentísima, á quien hallaréis, si la buscais, en el Coro de las que salieron con lámparas encendidas á recibir á el Esposo, y entraron con él á la celebridad de las bodas. Salieron y entraron, dice el Evangelio: *Exierunt... Intraverunt.* Salió *Mariana*, entró, y en estos dos movimientos estriva el fondo, y la division del asunto: en la salida os mostraré los caminos por donde llegó á la Beatificacion: primera Parte. En la entrada, la Beatificacion misma de *Mariana.* Segunda Parte: Medios, y fin: principio, y termino: mérito, y premio: relativos inseparables que promoveré á edificacion vuestra, si el Espíritu Santo que presidió á esta Beatificacion, alumbra mi entendimiento con su gracia.

AVE MARIA.

I.

(*a*) Ferraris. Prompt. Bibliot. t. 7. Verb. Venerat. SS. n. 11. 12.

I. PARTE.

SAlió *Mariana* á recibir á su Esposo (::) Marchó al tálamo la casta Paloma en seguimiento del Cordero, pero con unos vuelos demasiado rápidos. Apenas ilustraron su alma las primeras luces de la razon, y aun anticipandose éstas á su regular uso y tiempo, supo la Niña reconocer y adorar á su Criador, primero que pronunciar los nombres de su Padre y de su Madre. La devocion aventajó á la edad, como de la ilustre Inés afirma San Ambrosio: por eso dice la Iglesia en las nuevas Lecciones del Oficio, que mas parecía haber tenido su oriente nuestra Virgen para cortesana del Cielo, que para habitar la tierra de maldicion: *Cœlo potius quam mundo se natam ostendit*. Tal era la copia de los divinos carismas en que abundaba. En efecto: prevenida la felíz Esposa en las bendiciones de dulzura desde la flor de sus años, gozó una aparicion de Jesus, otra de su Madre Virgen, otra y otras de Angeles y Santos, que vinieron á instruirla en los rudimentos de Religion, á bañar su alma de júbilos, y encender en su pecho volcanes de divino fuego que la dexaron absorta é

inun-

inundada. ¿No considerais, Señores, como quedaría una criatura en la edad de seis años poco mas, con este celestial favor? ¿Con estas instrucciones y conversaciones de los Santos? ¡Dios inmortal! ¡Y qué principios estos! ¡Qué preludios de tanta conseqüencia! ¡Qué bien fundadas esperanzas de una noble conducta en lo futuro!

La experiencia enseña cada dia, que las ideas adoptadas en la ternura de la niñez, hacen una facil impresion en nuestras almas, pero á el mismo tiempo se guardan y retienen con tenacidad hasta el último suspiro. Nunca tuvieron los Romanos enemigo mas irreconsiliable, ni que mas humillase los humos de su soberbia que Annibal, y fue por que á la edad de nueve años supo su Padre inspirarle todo el odio que fermentaba contra ellos en su pecho. ¡Dichoso mil veces el Niño que para ser educado logra la fortuna de caer en brazos de un Maestro sabio, zelozo, capaz de inspirarle pensamientos nobles! que lo amoldara sin duda, y hará de él como de una cera blanda quanto quisiere. Yo doy gracias inmortales á los Dioses (escribía Filipo de Macedonia á Aristóteles, quando le nació Alexandro) no tanto de que me hayan dado un Hijo y succesor, quanto por ser en la preciosa coyuntura de darle en vos un Maestro digno de él. Y vos

mi Dios, le diste ser á *Mariana*, para ponerle un Director de su espíritu: ¿Qual? Pero dígalo ella misma: *Continuamente era Dios mi Maestro, apartando siempre de mi corazon todo mal, y inclinandole á todo bien.* Con este soberano magisterio, ¿qué os parece? ¿Sería de extrañar que aprovechase ventajosamente esta Niña teodidacta, como despues demostró? Si el Dios de las ciencias, Padre de las luces, y Señor de las virtudes se le comunicó intimamente, derramando en ella sus dones, imprimiendole el principio y fundamento de la sabiduría, que es su temor santo: si él le dió una alma buena, adornada de potencias dóciles, expeditas, capaces de abrazar el bien, y de aborrecer el mal: por ultimo: si él tomó á su cargo la educacion de la Joven Virgen, ¿sería extraño, buelvo á preguntar, que hiciese unos progresos extraordinarios en los caminos de santidad?

Aquí ós señalo de una vez el manantial de quantas maravillas os hiciera vér ahora en las sendas por donde marchó la Santa en solicitud de su amado: admirables, ciertamente, encumbradas, ásperas, angostas, fragosas; pero fáciles para ella, no porque la debil pasta de que estaba revestida la hija de Adán fuese capaz de animarla, sino por que el Señor iba por delante desmontando male-

zas, y allanando montañas para abrirle los caminos, y hacerle, segun el lenguage del Profeta: *Prava in directa, & aspera in vias planas*: (*b*) él era su broquel, su altísimo refugio, su precursory guia: Que á no ser asi, á no haberla él llevado de la mano como á Ciro para que rindiese á Babilonia, no dudeis que la Babilonia de la carne y apetitos hubiera triunfado de ella: flaca, delicada Joven, sin experiencia para batir en campaña abierta á los enemigos de fuera, se exercitó, no obstante, y ensayó primero, no en fingidas escaramuzas, sino en viva guerra contra sí. Comprehendió sin saber cómo, que la mayor hazaña consiste en vencerse uno á sí mismo, y empezó por sí propia sus batallas: dirigió sus primeras hostilidades contra este hombre de pecado que está dentro de nosotros, este indocil compañero de las almas, ó mas bien, traidor esclavo, que en lugar de recibir con sumision la ley, sacude rebelde el yugo: su propio apetito, digo, y sus pasiones fueron los primeros enemigos que atacó, sin darles tiempo de reconocerse, y los sojuzgó para siempre al imperio de la razon, con tan feliz suceso, que como si fuera algun Angel embozado en trage de Doncella, apenas sentía la rebelion é incentivos de la naturaleza corrompida.

Aguer-

(*b*) Isai. 40. 4.

Aguerrida asi, y exercitada en el estrépito de las armas esta generosa Amazona contra los enemigos domésticos, dirigiendo siempre Dios sus caminos contra todos sus adversarios,como le pedia el Profeta: (c) *Propter inimicos meos dirige in conspectu tuo viam meam*: se preparaba para entrar en otro combate rudo, obstinado, desigual, que le presentó el Infierno todo junto, y le mantuvo con increible tezón el dilatado tiempo de once años, sin darle quartél ni treguas, sin dexar piedra por mover, y con aquella maligna habilidad que el Príncipe del siglo acostumbra tender sus lazos, y asaltar por el flanco de cada uno, á fin de sorprender con conocimiento y con ventaja; pero en vano, porque en medio de un exército de implacables enemigos se conservó intacta, y triunfó la virtuosa Judit de Olofernes: en vano, porque entre voraces incendios permaneció verde y rozagante la zarza: en vano, digo, porque *Mariana* inmoble y firme, á manera de una roca azotada de las olas, sin desfallecer de ánimo, ni turbarse en esta deshecha tormenta, salió de ella cubierta de gloria y de laureles. Elevóse en efecto sobre todo lo criado, intrépida siempre, y siguió su derrota con la misma serenidad que la Luna corre sus giros á pesar de los latidos

(c) Psalm. 5. 9.

tidos del perro: fixa ella pues, su mente, y pone toda su esperanza en solo Dios, y aunque reconoce que se le amotinan las furias infernales: aunque vé conmovidas contra su persona todas las perversas legiones, como en otro tiempo contra Antonio en la Tebaida:: *No temeré*, dice, *dulce Esposo de mi alma: no temeré daño alguno de mis enemigos, estando Vos conmigo, que sois la misma fortaleza.* Asi se animaba Job, y aun provocaba con denuedo á el mismo Satanás, con ser que habia llevado recios golpes de su mano: *Pone me juxta te, & cujusvis manus pugnet contra me.* (*d*) Asi se animaba en sus persecuciones David: *Non timebo mala quoniam tu mecum es:* (*e*) y asi se animaba en fin, y confortaba *Mariana.*

En efecto, combatida mil veces la vereis, pero siempre vencedora y nunca mas ilustre que quando mas combatida; porque jamás pudo contrastarla el Infierno por sí, ni aun asociado en estrecha alianza con el Mundo: antes acrisoló este último contrario su fortaleza, y le hizo descubrir nuevos quilates, en las durísimas pruebas de murmuraciones, calumnias, deshonras y bofetadas que le hizo sufrir, y llevó ella con igualdad de ánimo, y aun con alegría de la alma. Pero no se diga mas

en

(*d*) Job. cap. 17. 3. (*e*) Psalm. 22. 4.

en orden á esto, que haber tolerado esta pacientísima Virgen por diez y nueve años el intratable rústico genio de Catalina de Christo, criada suya, ó mas bien su Ama imperiosa. ¿Quien vió jamás cosa mas bárbara, ni espíritu de contradiccion como el suyo? ¿Pero vióse tampoco en tiempo alguno cosa mas rara que la paciencia de esta criatura? El Señor le decía, en cierta enfermedad de Catalina: *Mariana, mira como la tengo, ¿qué quieres que haga de ella? ¿Que viva, ó que muera?* No Señor, respondió: *que viva, y viva muchos años*: efectivamente le sobrevivió treinta y cinco. *Nesciebat irasci*, como de San Estevan dixo Agustino: no sabía irritarse contra quien le labraba una corona preciosa: sus riñas, su ceño, su imperioso modo, sus imprudencias y malos tratamientos, solo sirvieron de engrandecer á *Mariana*, de realzar su mérito, y darle un resplandor del todo nuevo.

Pero para reportar estas ilustres victorias, ¿qué fue toda la carrera de su vida, sino un texido asombroso de austeridad? Un ayuno continuado, á quien servía de martirio, como á San Bernardo, el alimento: sangrientos azotes, con que castigaba sin piedad sus inocentes carnes, haciéndolas hostia viva y víctima de penitencia: vigilias, cilicios, cruces de fierro, reconcentradas con puntas de acero

en

en el cuerpo, coronas de espinas, encajadas en la cabeza una, otra en el pecho: rebolcarse, no una vez, como Benito, sino todas las noches, entre manojos de zarzas y cambrones, que bañaban en sangre todo el virginal cuerpo de esta Azuzena: beber mas de una vez hiel y vinagre con estremecimiento y agonía de la parte sensitiva. Estas eran; pero no eran estas todas sus mortificaciones: y yo me véo en la necesidad de omitir su narracion, por responder á la pregunta que cada uno de vosotros me hace, sobrecogido de espanto: ¿Qual fue el objeto, decís, de estas terribles penitencias? ¿Qué crímines, qué excesos los de *Mariana*? ¿Porque en su integridad y pureza, haber llevado un tenor de vida como este? Haber reunido en su persona estas dos nociones, que parecen insociables, inocencia y penitencia, no lo comprehendemos: no, ni yo tampoco lo alcanzo. Lo cierto es, que tres de sus Directores, que la sobrevivieron, juraron solemnemente ante los Jueces Apostólicos de la Causa, que jamás cometió pecado, ni aun un venial voluntario: no obstante, su delicada conciencia acusó siempre á *Mariana* de una ingratitud, una negra infidelidad contra su divino Esposo: qual? Prevenid la admiracion: haber hecho (quando por obedecer á sus Padres, estuvo casi determinada á desposarse) haber hecho unos

cue-

cuellos de olanda para dárselos al Marido, despues de contraido el matrimonio. Y esta accion inocente, este hecho que ni aun visos tiene de culpable, fue la ocasion de una penitencia rígida y continua. ¡Qué es esto! ¡Oh si me escucharan todos los pecadores del universo! Pero yo el peor de todos, por ellos y por mí, atónito y lleno todo de confusion me pregunto: ¿qué deberé hacer á vista de este exemplar para satisfacer á la Justicia divina por mis verdaderos delitos? Si asi prende el fuego de la penitencia en un arbol verde, florido y fructuoso, ¿como deberán arder los troncos secos? ¿*Si in viridi ligno hæc faciunt; in arido quid fiet?* (*f*) Pero ¡feliz penitencia, por la que alcanzó *Mariana* inefables consolaciones del Espíritu Santo! Pero ¡dichosa guerra la que ella se hizo, de la qual le nació una paz que no puede dar el mundo, una tranquilidad inalterable y perpetua para su alma, seguida á las mortificaciones de Jesuchristo, que cargaba en su cuerpo, crucificada con él, sin ser capaces de separarla las fortunas prósperas, las adversas, la estimacion, el menosprecio, la infamia, la buena fama, la salud, las enfermedades, la vida ni la muerte!

A quien venciere ¿no dice el Señor que lo hará columna de su Templo? Pues de esta victoria

(*f*) Luc. 23. 31.

riosa Virgen, no obstante la flaca humanidad, afirmo yo que formó una columna incontrastable á los mas violentos embates: labró el divino Artifice una Torre, de quien cuelgan mil escudos de las mas sobresalientes virtudes teológicas, cardinales y morales que la guarnecieron, defendieron, hermosearon. Os asombrará, Señores, si leis el Libro de su prodigiosa historia, ver el agregado de las que brillaron en su alma como preciosísimas piedras. Yo no me animo ni aun á dar un superficial apunte de ellas, porque no pueden abrazarse de un golpe, ni caben en los limitados periodos de un discurso. En efecto, este apreciable cúmulo de prendas contribuyó á formar el ornamento de esta alma santa: ¿pero como? En un modo eminentísimo, sublime, heroico, extraordinario; que á no ser asi, á no haber traspasado los límites de un porte regular, no hubiera llegado este dia de celebrar la beatificacion de *Mariana*. Creedme á mi, porque no es como quiera lo que se necesita para ser santos en la Iglesia Militante: no basta una ú otra virtud, ni todas juntas, teológicas y morales, son tampoco suficientes, quando en su práctica se ha seguido un método comun, un camino medio. Es menester que el Señor de las virtudes y Legislador supremo abra su mano diestra, y colme de infinitas bendiciones á sus Siervos,

pa-

para que marchen ellos de virtud en virtud, hasta subir por sus grados á el monte de la perfeccion evangélica, segun que han dispuesto dentro del corazon sus asenciones en este valle de lágrimas. Es menester, quiero decir, que estas virtudes las hayan exercitado los Justos, no solo con perseverancia hasta la muerte, sino con fervor intenso, con prontitud, expedicion, placer, y que por fin sobrenatural emprendan lo mas arduo de cada una para llegar á el ápice sublime capaz de constituirlos Héroes del Christianismo: dictado honorable, que aun los Paganos, pródigos como eran de la divinidad, lo escaseaban, y solo á unos pocos como Hector y Alcides lo concedieron.

Quien leyere á Benedicto Catorce sobre el punto, podrá formar la idea digna de lo que abraza este complexô: *Virtud heroica.* (g) Los Promotores de la Fé, dice el Doctísimo Papa, lo explican por un grado de perfeccion moral, que aventaja al comun modo de obrar, no de qualquiera individuo, sino aun de aquellas Personas timoratas que viven inculpablemente, y ceñidas á la Ley. Ahora aplicad vosotros á el Sugeto de que tratamos las bellas conseqüencias que de esta doctrina se deducen. *Mariana de Jesus* há sido Beatificada por

(g) Lambertin. lib. 3. de Beatif. à cap. 21. &c.

por Pio Sexto: ¿pues qual sería el cumúlo de sus virtudes? ¿Qué noble el exercicio de cada una? ¿Qué heroismo el de esta Virgen Esposa? ¡Y qué verdad esta que yo pronuncio! Despues de unas diligencias escrupulosas, severas, prolixas, practícadas con inviolable integridad, y con tanta lentitud, que duraron mas de ciento y cincuenta años, en cuyo espacio y en diferentes sesiones fueron exâminados mas de seiscientos testigos. ¡Qué numero Santo Dios! ¡Pero qué qualidad la de algunos de ellos! ¡Pero qué caracter! Felipe Quarto Rey Católico, la Reyna Isabel de Borbón su Esposa, la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz y Austria, el Eminentísimo Señor D. Gabriel Trexo Paniagua Cardenal, Obispo de Málaga y Presidente de Castilla, y otros muchos Personages de primer orden: *Quorum authoritas*, dice uno de los Jueces Apostólicos de la Causa Arzobispo de Monte Líbano: *Quorum apud me authoritas plurimum valet, utpote gravissimorum, veracium, & piorum hominum.* ¿Despues de esto os quedará alguna duda? ¿Querreis mas testimonios de sus realzadas virtudes, mas apoyos? Pero yo estoy pronto á darlos: volvamos á los caminos de esta ilustre Predestinada: ved lo que despues de las virtudes, y como confirmacion de ellas tiene presente la Silla de San Pe-

dro

dro quando canoniza ó beatifica á los Justos.

¡Dilatadísima provincia se ofrece á vuestra atencion! Hablo, ya lo prevenís, de los milagros y otras gracias, que llamamos *gratis datas*. Pero ¡quien pudiera esparcirse en celebrar aquel espíritu de profecía que gozó *Mariana*, no por una inspiracion pasagera, sino habitualmente poseido! ¡Quien pudiera, sin abusar de vuestra paciencia, individuar todos los pasages que demuestran la sabiduria y magisterio con que una muger sin instruccion y sin estudios desataba con claridad las mas profundas qüestiones de Teología mystica y Escritura, asombrando á los mayores Teólogos de su tiempo: los quales si venian á veerla tal vez por curiosidad, volvian humillados hasta el grado de Discípulos de la nueva Débora! Pero sería infinito, Señores; y así apenas os apunto en general, que ella penetraba á fondo los mas secretos resortes del corazon humano: ella discernia con recto juicio los espíritus, probando quales eran de Dios, y quales no: ella obró portentosas conversiones de pecadores protervos: aparecia á un tiempo en diferentes lugares, dió salud en las mas desesperadas dolencias, resucitó cinco muertos, y obró en fin tantos milagros, que por mas que su humildad se empeñaba en ocultarlos, se publicaron no obstante, á su pesar, y vinieron mu-

chos á noticia de las gentes. Yo digo *milagros*, en aquél mismo sentido que se propusieron en Roma para la Beatificacion; sin querer que formeis de ellos mas juicio, que el que la fé humana (falible siempre) permite. Advierto sí, que la Iglesia, Columna de la verdad, la Iglesia, tan circunspecta en ese asunto como en todo, que de cien milagros presentados para la Canonizacion de un Santo, solo aprobó uno: (*b*) tiené aprobados dos en la Causa de *Mariana*, la incorrupcion de su cuerpo, con la carne húmeda, blanda y flêxible como si estubiera vivo, y la sanidad repentina de un Soldado paralítico, que vive aún, y ha presenciado las funciones de su Beatificacion en Madrid; pero esta misma Iglesia dice en las Lecciones del Oficio, que fué nuestra Virgen insigne en la multitud de milagros: *multis insignem miraculis.*

Ya sé que algunos Doctores niegan la necesidad de ellos para la Canonizacion: porque en el Cielo, dicen, solo se premian virtudes, no prodigios ni revelaciones, por ser gracias que tal vez se han concedido á un réprobo, á un malvado. En efecto: de la Reyna de los Santos, continúan, no consta en el Evangelio que hiciese milagro alguno: del mayor de los hombres, el Bautista, onsta positiva-

(*b*) Feijoo Teatr. Crit. t. 3. D. 6. n. 16.

tivamente en él, que ninguno hizo: *Joannes quidem signum fecit nullum.* (i) Pero el Señor Gregorio Nono, haciendose cargo de los diferentes estados de la Iglesia, afirma que para ser Santos en la Triunfante, no hay necesidad de portentos, basta la perseverancia final; pero para serlo en la Militante se han menester precisamente las dos cosas, virtudes y milagros, que reciprocamente se realzen y autorizen: *In Ecclesia Militante sunt necessaria merita, & miracula quæ sibi invicem contestentur.* (k) Estos son, aunque en bosquejo, los caminos que siguió *Mariana de Jesus* quando salió á recibir á su Esposo con la brillante lámpara de las virtudes y azeyte de las buenas obras. Estas son las sendas por donde fue conducida á las castísimas eternas bodas, á la bienaventuranza, á la Beatificacion.

¿Pero no harémos alguna útil, aunque breve reflêxion sobre nuestros verdaderos intereses? ¿Nosotros por ventura aspiramos á la gloria? Ah! Yo no sabré responderos; solo sé que debemos aspirar, porque hemos sido criados para ella. Dios nos escogió antes del nacimiento de los siglos con el destino de que seamos Santos, dice el grande Apóstol: *Elegit*

nos

(i) Joan. 10. 41. (k) Bulla. Can. S. Ant. Patav.

nos ante mundi constitutionem, ut essemus Sancti. (*l*) Su voluntad divina es nuestra santificacion, dice el mismo: *Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra.* (*m*) Ultimamente, Dios, por un efecto de su bondad, y sin merecimiento nuestro, nos separó para hacernos suyos, de la infeliz turba de Hereges, Judios, Pagános sumergidos en el abismo del error, y por este beneficio singular nos manda que seamos Santos: *eritis mihi sancti, quia: : : separavi vos á cæteris populis, ut essetis mei.* (*n*) Efectivamente, en la primitiva Iglesia lo mismo era ser Christianos que ser Santos. San Pablo escribia sus Cartas Canónicas, y las embiaba con este sobrescrito: A los Santos de la Iglesia de Efeso: A los Santos de la Iglesia de Corinto: Pero ¡bellos dias de la Iglesia, felices dias tan prontamente desvanecidos! yá no os verémos jamas: porque decidme, Católicos: ¿Nosotros marchamos al Cielo por el camino de los Santos? ¿Por los que os he propuesto de *Mariana*? Pero direis que fueron arduos, extraordinarios, asombrosos, y es verdad. Pero ¿vamos siquiera por los caminos llanos, abiertos, comunes, por donde se puede ir corriendo, como David lo hacia? *Viam mandatorum tuorum cucurri:* (*o*) Estos son los que Jesu Christo, ca-

(*l*) Epist. ad Ephes. 1. 4. (*m*) Ep. ad Tesalon. 4. 3.
(*n*) Levitic. 20. 26. (*o*) Psalm. 118. 32.

camino, verdad y vida nuestra nos demarcó en una palabra; pero palabra de vida eterna, quando nos dexó dicho en la persona de un Joven: si quereis entrar al Cielo guardad los mandamientos. No se pide mas, ni hay para que instruir á los Predicadores, cierto Traductor de Sermones con esta sentencia decisiva: „ Si solo atiende á la gloria del San„ to cuyo elogio hace, admirará á los oyentes; pero „ ellos sacarán de eso poco fruto, y por lo comun „ saldrán con una secreta desesperacion de lle„ gar á una santidad, que les parecerá mas admi„ rable que imitable. (*p*) No saldrán tal; porque la mano de Dios que santificó á *Mariana*, no ha perdido la potencia de salvarnos como á ella, y puede por mil sendas conducirnos. No saldrán tal, porque por arduos que sean esos caminos, la Iglesia conoce que no son inaccesibles, quando le pide á su Esposo, que nos anime á imitar las acciones de la Santa. Señor de las Virtudes (dice en la Oracion del Oficio) Clementísimo Dios, que á la Bienaventurada Virgen *Mariana* la colmaste de innumerables dones de tu gracia, concedenos por sus ruegos, que pues la celebramos con solemne veneracion, imitemos sus acciones. Pregunto: ¿Hay en esto algun imposible? Juzgadlo: Ya habeis visto sus

cami-

(*p*) Bourdal. t. 11. fol 1.

caminos: Guardad vosotros los mandamientos, y llegareis al término de la bienaventuranza, como esta Virgen ilustre llegó á la Beatificacion, que es la segunda parte del asunto.

II. PARTE.

PERO quando yo pronuncio esta palabra, no penseis que voy á hablaros de la Beatificacion, ó bienaventuranza sustancial, que inunda á esta feliz criatura viendo á Dios y gozando para siempre el torrente de delicias que están escondidas en su Rostro para recrear á los Justos: no: porque en primer lugar esta gloria es incomprehensible: jamás la vieron los ojos, jamás la oyeron los oidos, ni cupo tampoco la idea de su grandeza en humano entendimiento: es inefable, y no le es lícito á un mortal hombre tomar en su boca estos arcanos: *Arcana verba quæ non licet homini loqui.*(q) En segundo lugar, esta gloria es propia; pero tambien es comun á todos los Santos: *Gloria hæc est omnibus Sanctis ejus.* (r) En efecto, todos los predestinados, al momento que entran por las puertas del Parayso, exônerados yá de este pesado cuerpo de carne, se hacen Santos, hasta el infante de

(q) 2. Ad Cor. 12. 4. (r) Psalm. 149. 9.

de un dia, como vaya reengendrado de agua y del Espíritu Santo. Pero no son Santos en la tierra, ni se adoran como tales en la Mllitante Iglesia. La gloria accidental, que no es comun á todos los Cortesanos del Cielo, y consiste en la publicacion jurídica de sus virtudes, esta le resulta á *Mariana* en fuerza de la Beatificacion, y de ella voy á tratar. Pero baxo de ese nombre incluimos la gloria extrínseca de Dios, el debido y ritual culto que se le dá en los honores de su Sierva, la exâltacion de la Fe Católica, el aumento del Christianismo, la confusion é ignominia de todas las sectas, donde no hay ni puede haber verdadera santidad ni salvacion: el omenage en fin, que exîgen de los viadores las ilustres proezas de los Santos: todo esto comprehendemos.

Está escrito, que el que glorificare al Señor, sea quien fuere, ese será glorificado por él: *Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum.* (*s*) Y yo entiendo, que la virtud glorifica á Dios de dos modos, ó tiene dos especies de merecimiento, uno interior que nace de la recta voluntad, otro exterior que consiste en el exemplo: porque los próximos, á manera de generosos elefantes, en vista de las buenas obras se inflaman por una parte á imitarlas,

(*s*) 1. Reg. 2. 36.

tarlas, y por otra á glorificar al Padre Celestial Autor de todos los dones: *Videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Cælis est.* (t) Así tambien hay dos suertes de recompensas, interior una, eterna y sustancial en el Cielo: otra exterior, que es la honorificencia debida á los que el Señor corona, siendo justo que sea glorificada entre los mortales la criatura, que con la ostension de sus obras le dió gloria á su Criador. No, no se contenta el Rey eterno divino Asuero, con honrar en el recinto de su Palacio al humilde Mardocheo; sino que hace publicar por el mundo, mediante la voz de su primer Ministro, y Lugar teniente que es el Papa, los honores que le dá, para que todos lo respeten y honren como merece: *Sic honorabitur quemcumque Rex voluerit honorare.* (v)

Para que apliquemos esto, decidme, ¿qual fué el fin que se propuso *Mariana* en el curso de su vida? ¿Qué objeto miró sino la gloria de Dios? No, no buscó ella jamas su propia gloria, sino su abatimiento, su desprecio, su aniquilacion. Los honores que le hacian, eran un cruel martirio para su alma. Pensó caerse muerta de rubor una vez que el Señor Infante D. Carlos le echó los brazos al cuello, diciendole al Rey su hermano: *Esta es, Señor,*

(t) Matth. 5. 16. (v) Lib. Esther 6. 9.

ñor, la Santa del Convento de Santa Bárbara. Quando la Reyna la mandaba llamar, solía pedir con piadoso estratagema á su Confesor le impusiese en obediencia algun exercicio incompatible con aquellas augustas visitas. Otro hubiera ido volando a la primera insinuacion; pero la humildísima Virgen se mortificaba mas con estas demostraciones de aprecio, que con los oprobrios, los ultrages, las afrentas; y estuvo con menos embarazo en el Tribunal de la Inquisicion dando cuenta de su espíritu, en la grave residencia que se le hizo, que sentada en el lado de la Reyna. Solo en Dios estaban sus delicias, él solo era el centro á quien se dirigian como lineas todas sus grandes acciones, quanto trabajó y padeció, los servicios que hizo á la Iglesia en promover la descalzés Mercenaria, que se le reveló varias veces con esta voz del Cielo: *entre estos has de vivir si me quieres agradar.* Los efectos maravillosos de su piedad, su fervorosa oracion de dia y de noche, sus éxtases, sus raptos, su mortificacion rara y singular, estos eran los combustibles de la llama que fomentaba en su seráfico pecho, inquieta entre las criaturas, y violenta siempre, como el corazon de Augustino, en todo lo que no es Dios. Por fin: el zelo vivo, activo, valiente á grado de osadía por el honor

y decoro de su Esposo, le devoraba las entrañas, le hacia exponer su persona á todo trance, y le hubiera hecho rendir la vida, sino la confortara el mismo Señor que la inflamaba.

Sea mil veces norabuena, que se honre públicamente en la Militante Iglesia la que vivió sobre la tierra en suma humillacion, obscuridad, pobreza, penitencia, abandono y odio de sí misma: sea glorificada la que solo buscó la gloria de su amado: sea beatificada solemne y canónicamente esta Muger, cuyas relevantes virtudes y perseverancia final en ellas, la han hecho sumamente honorable: *sic honorabitur*. Honrenla los Reyes, las Ciudades, los Pontífices, y Pio Sexto mas que todos con estas enfáticas palabras que profiere en la Bula de su Beatificacion, admirando sus prodigiosas virtudes: *Non potuimus certè quin plurimum admiraremur Dei Ancillam Mariam Annam à Jesu.* Pero tu, Madrid, tu, felicísima Corte de los mas Augustos Monarcas del Universo, celebérrima en la religion y en el culto, dale honor á *Mariana de Jesus* con particulares demostraciones de regocijo: y para que la singularizes en los obsequios, aun respecto de otros Santos, yo pongo en tu boca estas palabras del Gran Basilio, predicando del Martyr Gordio, nativo de Cesarea: *Fuit Civis noster, ex*

quo non mirum si nostræ mentis affectus ad eum potissimum dirigitur. (x) Nació *Mariana* en el suelo de esta noble Imperial Villa, y es preciso que Madrid la ame mas que á otros, porque es singular y doméstico ornamento suyo: *Verum ac domesticum nobis facit ornamentum.* (z) Pero ¿que pruebas no ha dado siempre de este amor su nobilísima cuna? Desde el año de treinta y seis del siglo pasado mandó poner la Estatua de esta Virgen con el blazon de sus Armas á los pies, sobre la puerta pública de Alcalá, no á fin de hacerla su Patrona por entonces, sino de augurarla ó presagiarla, por decirlo así, para quando la Silla Apostólica se dignase condescender á sus ruegos, beatificando ó canonizando á *Mariana.* Ya vee cumplidos sus votos; pero tú gloriosa Santa, mira por sus intereses.

El beatificar ó canonizar á los Siervos del Señor, dice Benedicto Decimoquarto, es á fin de que se multipliquen nuestros intercesores y medianeros en el Cielo: *Ut aput Dominum, nostri multiplicentur intercessores.* (a) En esta atencion, tu, ilustre Virgen, mira por la Iglesia de Dios; ¿pero qué te pido en esto? En carne mortal estabas todavia quando vinieron el Santísimo Apostol Pedro y el otro

(x) Basil. Hom. in D. Gord. fol. mihi 147. (z) ibidem.
(a) Lambert. Lib. 1. de Beat. c. 13. n. 4.

otro Pedro Martyr de Verona á encargarte por ella la continuacion de tus virginales oraciones. Mira por Pio Sexto Pontífice Maximo, á quien debes el singular honor de tus cultos. Por nuestro Católico Rey el Señor Carlos Tercero, á cuyas poderosas súplicas se ha alcanzado de la Santa Sede tu Beatificacion: pide, insta, levanta tus puras manos al que da salud á los Reyes, y suplicale con el Profeta, que prolongue los preciosos dias de su vida, añadiendole años sobre años, quantos la Iglesia y el Estado necesitan: *Dies super dies Regis adjicies annos eius usque in diem generationis, & generationis.* (*b*) Por esta tu Religion, Medianera poderosa, que ya para ti nada has menester, ruega á tu divino Esposo: oye nuestros clamores, y dile lo que Abrahan le pediaà Sara: dile te suplicamos, que eres Hermana nuestra, para que por tu respeto lo pasemos bien, y vivan nuestras almas por tu amor: *Dic ergo obsecro te quod soror mea sis, ut bene sit mihi propter te, & vivat anima mea ob amorem tui.* (*c*) Ultimamente, este devoto y gravísimo Auditorio viene á honrar y autorizar tu solemnidad, y es acreedor á tu dulce patrocinio: Quando vivias en la tierra, ninguno que te buscaba se bolvia sin el remedio en qualquier necesidad: ahora eres mas poderosa: pide nuestra salvacion. Amén.

(*q*) Psalm. 60. 6. (*c*) Genes. 12. 13.

M7555